

COVID-19 | #EsteVirusLoParamosUnidos

Las medidas de protección son esenciales

FeSMC-UGT Informa

25 de marzo de 2020.- Transcurrida más de una semana desde el decreto del Estado de Emergencia y sus implicaciones para los trabajadores y trabajadoras, desde el Sindicato Federal Ferroviario de UGT queremos agradecer a los ferroviarios y ferroviarias su **comportamiento ejemplar** durante estos días críticos para la sociedad. La familia ferroviaria al completo está demostrando su sentido de orden, disciplina y sacrificio, tan necesarios para vencer el enemigo invisible que amenaza nuestra salud.

No obstante, la valentía y solidaridad demostradas no son impedimento para que, a través de la colaboración conjunta con el resto de fuerzas sindicales, nuestros Delegados/as y representantes deban emplearse a fondo para resolver diariamente las dificultades que esta situación representa para la prestación del servicio ferroviario.

La situación es complicada por lo grave e inédita. Los trabajadores y sus representantes sindicales están demostrando que de nada vale caer en el pánico, que solo las **actuaciones coordinadas**, la transmisión veraz de la **información y la denuncia** de situaciones en los centros de trabajo que no se atienen a los protocolos establecidos frente al virus, nos permitirán vencer en la lucha contra esta plaga para, finalmente, **salir reforzados como colectivo** en este combate.

Para ello, es indispensable respetar las medidas de **prevención y protección**, como lo es que las empresas las suministren allí donde se determine que son necesarias, guiándose siempre por el principio de que, ante la duda, **NUNCA se debe arriesgar la salud de los trabajadores**.

Ahora es más importante que nunca resolver de manera ordenada, rápida y eficaz las situaciones en las que se produzca una falta de medidas como la correcta protección con los **EPI's adecuados**, de **limpieza e higiene**, del cumplimiento de la **distancia de seguridad** entre personas. Para ello, debemos utilizar los **Partes de Información de Riesgos (PIR)** y, en caso de una dilatación excesiva en la solución, comunicar el hecho a la **Inspección de Trabajo** para asegurar su dictamen.

Asimismo, debe quedar asegurada la comunicación y registro de los trabajadores ferroviarios incluidos en **grupos de riesgo**, respetar escrupulosamente las diversas medidas y condiciones de seguridad que dictaminen los poderes públicos en cada momento y, en casos extremos, determinar la paralización de actividades.

Es de desear que tanto empresas como mutuas adecúen su comportamiento en el **tratamiento de la IT** que pueda afectar a los trabajadores de manera amplia, responsable y flexible, cumpliendo sin regateos lo estipulado en el R/D 6/2020 del 10 de marzo en la consideración del contagio y su tratamiento como accidente de trabajo.

Son tiempos difíciles y aún no hemos alcanzado el ecuador del combate. Pero una cosa es segura, que únicamente mediante la unidad, la cooperación y el **respeto y la consideración** adecuada de las **normas de seguridad por empresa y trabajadores podremos vencer el ataque del virus**. Para ello, la fuerza de la UGT es un elemento de protección para los trabajadores ferroviarios contra esta amenaza a la que debemos vencer entre todos.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

Página 1 de 1



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES